



CONTRATO DE SERVICIOS:

DT-2015-041

FAVOR DE CITAR DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

ORDEN DE SERVICIO:

0021

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:

3291

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULOS 27 INCISO "C", 52, 55, 63 Y
74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO
FEDERAL.

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:
CONCEPT COMERCIAL HNOS. MTZ., S.A. DE C.V.

R.F.C.:

DIRECCIÓN: NORTE 54 No. 5140, LOCAL A, COLONIA LA JOYITA, C.P.
07860 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

TÉLEFONO: 5537 3771 / conceptcomercial@prodigy.net.mx

REPRESENTANTE LEGAL: C. MARGARITA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

EFFECTUAR SERVICIO EN: SEGÚN LAS NECESIDADES DEL ÁREA SOLICITANTE

HORARIO DE SERVICIO: EL QUE DESIGNE "LA DELEGACIÓN".

FACTURAR A: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, R.F.C. GDFR712054NA,
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1,
DISTRITO FEDERAL, C.P. 06000

VIGENCIA:

DEL 21 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2015.

CONDICIONES DE PAGO:

LOS PAGOS DERIVADOS DEL PRESENTE
CONTRATO SE CUBRIRÁN A LOS 20 DÍAS
NATURALES POSTERIORES A LA
RECEPCIÓN DE LA (S) FACTURA (S)
DEBIDAMENTE REQUISITADA(S).

SE OTORGARÁ ANTICIPO: SI () NO (X)

POR TRATARSE DE BIENES SE OTORGARÁ
UN ANTICIPO POR % DEL MONTO
TOTAL CONTRATADO. SIN CONSIDERAR EL
I.V.A. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES
SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA
GARANTÍA CORRESPONDIENTE

PENAS CONVENCIONALES:
SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL 1 % POR CADA
DÍA NATURAL DE DEMORA EN LA ENTREGA DE
LOS BIENES, SANCIÓN QUE SE APLICARÁ SOBRE
EL MONTO DE LOS BIENES DEJADOS DE
ENTREGAR, SIN INCLUIR EL I.V.A.

FECHA: 21 01 15 HOJA No. 1 DE 2

GARANTÍAS:

FIANZA:

EL PROVEEDOR ENTREGARÁ CHEQUE DE CAJA:
CHEQUE CERTIFICADO: ()
FIANZA POR EL DE IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE
CONTRATO, SIN INCLUIR I.V.A. A LA FIRMA DEL MISMO, PARA
GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.

FIANZA POR EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO SIN
INCLUIR I.V.A. (EN SU CASO)

LICITACIÓN PÚBLICA NAL. () INTER. ()

No.

INVITACIÓN RESTRINGIDA NAL. ()

No.

FECHA DE FALLO:

ADJUDICACIÓN DIRECTA:

DIRECTA

PARTIDA	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	SONIDO CHICO (CONSTA DE 2 BOCINAS JBL EN TRIPIE, 1 MEZCLADORA MARCA TACAM, 1 AMPLIFICADOR MARCA ALTO DE 2000 WATTS, 4 MICROFONOS ALAMBRICOS CON PEDESTAL, 1 MICROFONO INALAMBRICO Y 1 REPRODUCTOR DE CD)	1	HORA	\$824.00
2	SONIDO MEDIANO (CONSTA DE 4 BOCINAS JBL EN TRIPIE, 1 CONSOLA DE 8 CANALES MARCA MAYE, 1 AMPLIFICADOR MARCA ALTO DE 2000 WATTS, 8 MICROFONOS ALAMBRICOS SHURESM 58 CON PEDESTAL, 1 MICROFONO INALAMBRICO HUREIHF Y 1 REPRODUCTOR DE CD)	1	HORA	\$1,236.00
3	SONIDO GRANDE (CONSTA DE 4 BOCINAS JBL DE 15", 4 SUBWOOFER EMIANCE DE 1000 WATTS, 1 RACK DE AMPLIFICACIÓN, 1 MICROFONO INALAMBRICO, 1 REPRODUCTOR DE CD, 4 CAJAS DIRECTAS Y 1 CENTRO DE CARGA)	1	HORA	\$2,369.00
4	SONIDO MAGNO (CONSTA DE 8 BOCINAS EV, 8 SUBWOOFER EV, 1 RACK DE AMPLIFICACIÓN, 1 RACK DE PERIFERICOS, 4 MONITORES JBLSRX712M, 1 RACK DE AMPLIFICACIÓN PARA MONITORES, 1 CONSOLA DE 32 CANALES SONDCRAFT, 16 MICROFONOS SHURESM ALAMBRICOS CON PEDESTAL, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS CON PEDESTAL, 2 MICROFONOS INALAMBRICO, 1 REPRODUCTOR DE CD, 8 CAJAS DIRECTAS Y 1 CENTRO DE CARGA)	1	HORA	\$4,429.00
5	PLANTA DE LUZ DE 50 KW JORNADA DE 8 HORAS	1	JORNADA	\$2,985.00
6	PLANTA DE LUZ DE 80 KW JORNADA DE 8 HORAS	1	JORNADA	\$4,100.00
7	PLANTA DE LUZ DE 100 KW JORNADA DE 8 HORAS	1	JORNADA	\$7,205.00
8	MICRÓFONO INALÁMBRICO (POR DÍA)	1	SERVICIO	\$412.00
9	CABLE PARA MICRÓFONOS (POR DÍA)	1	SERVICIO	\$49.00
10	CABLE PARA PLANTA DE LUZ DE 50 MTS (POR DÍA)	1	JORNADA	\$1,019.00
11	CABLE PARA PLANTA DE LUZ DE 100 MTS (POR DÍA)	1	JORNADA	\$1,745.00
12	MICRÓFONO INALÁMBRICO (POR DÍA)	1	SERVICIO	\$92.00
13	MICRÓFONO ANALÁMBRICO DE DIÁDEMA CON BATERÍA (POR DÍA)	1	SERVICIO	\$494.00

ELABORO

NOMBRE: C. VICTOR MANUEL ENRIQUEZ
PANIAGUA
CARGO: JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ADQUISICIONES.

FIRMA:

Vo. Bo.

NOMBRE: LIC. ALBERTO RAÚL NERI VELA
CARGO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES.

FIRMA:

REVISO

NOMBRE: LIC. MIGUEL MÁRQUEZ GÓMEZ
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES.

FIRMA:

POR "LA DELEGACIÓN"

NOMBRE: HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN.

FIRMA:

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

CONCEPT COMERCIAL HNOS. MTZ., S.A. DE C.V.

NOMBRE: Margarita Jiménez Sánchez
CARGO: Directora General

FIRMA:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLAPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS:
DT-2015-041

FAVOR DE CITAR DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

ORDEN DE SERVICIO: 0021

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: 3291

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 27 INCISO "C", 52, 55, 63 Y 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DATOS DEL PROVEEDOR:
NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:
CONCEPT COMERCIAL HNOS. MTZ., S.A. DE C.V.
R.F.C.: CCH0502254K6
DIRECCIÓN: NORTE 54 No. 5140, LOCAL A, COLONIA LA JOYITA, C.P. 07860, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.
TELÉFONO: 5537 3771 / conceptcomercial@prodigy.net.mx
REPRESENTANTE LEGAL: C. MARGARITA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

CONDICIONES DE PAGO:
LOS PAGOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRÁN A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA (S) FACTURA (S) DEBIDAMENTE REQUISITADA (S)

SE OTORGARÁ ANTICIPO: SI () NO (X)

POR TRATARSE DE BIENES SE OTORGARÁ UN ANTICIPO POR % DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE

FEAS CONVENCIÓNALES:
SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL 1 % POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SANCIÓN QUE SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR SIN INCLUIR EL I.V.A.

CONDICIONES DE PAGO:
CONTRATO SE CUBRIRÁN A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA (S) FACTURA (S) DEBIDAMENTE REQUISITADA (S)

SE OTORGARÁ ANTICIPO: SI () NO (X)

POR TRATARSE DE BIENES SE OTORGARÁ UN ANTICIPO POR % DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE

FEAS CONVENCIÓNALES:
SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL 1 % POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SANCIÓN QUE SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR SIN INCLUIR EL I.V.A.

FEAS CONVENCIÓNALES:
SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL 1 % POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SANCIÓN QUE SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR SIN INCLUIR EL I.V.A.

CONDICIONES DE PAGO:
CONTRATO SE CUBRIRÁN A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA (S) FACTURA (S) DEBIDAMENTE REQUISITADA (S)

SE OTORGARÁ ANTICIPO: SI () NO (X)

POR TRATARSE DE BIENES SE OTORGARÁ UN ANTICIPO POR % DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE

FEAS CONVENCIÓNALES:
SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL 1 % POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SANCIÓN QUE SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR SIN INCLUIR EL I.V.A.

CONDICIONES DE PAGO:
CONTRATO SE CUBRIRÁN A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA (S) FACTURA (S) DEBIDAMENTE REQUISITADA (S)

SE OTORGARÁ ANTICIPO: SI () NO (X)

POR TRATARSE DE BIENES SE OTORGARÁ UN ANTICIPO POR % DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE

FEAS CONVENCIÓNALES:
SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL 1 % POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SANCIÓN QUE SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR SIN INCLUIR EL I.V.A.

CONDICIONES DE PAGO:
CONTRATO SE CUBRIRÁN A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA (S) FACTURA (S) DEBIDAMENTE REQUISITADA (S)

SE OTORGARÁ ANTICIPO: SI () NO (X)

POR TRATARSE DE BIENES SE OTORGARÁ UN ANTICIPO POR % DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE

FEAS CONVENCIÓNALES:
SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL 1 % POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SANCIÓN QUE SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR SIN INCLUIR EL I.V.A.

PARTIDA	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
14	MICRÓFONO DE CUELLO DE GANSO	1	SERVICIO	\$464.00
15	MICRÓFONO PARA SOLAPA CON BATERÍA	1	SERVICIO	\$505.00
16	BATERÍA EXTRA PARA MICRÓFONO INALÁMBRICO	1	SERVICIO	\$62.00
17	BASE PARA MICRÓFONO DE MESA (POR DÍA)	1	SERVICIO	\$58.00
18	BASE PARA MICRÓFONO DE PIE (POR DÍA)	1	SERVICIO	\$82.00
19	REFLECTORES Y/O REFLECTORES CON CABEZA MÓVIL	1	SERVICIO	\$927.00
20	LUCES DE PISO, REFLECTOR PARA 64 CON DIMMER (POR DÍA)	1	SERVICIO	\$444.00
21	PUENTE DE LUCES CON UNA TRUSS DE DOCE LÁMPARAS	1	SERVICIO	\$8,240.00
22	ESTRUCTURA EN TRIPIE O VARALES CON 6 LÁMPARAS O MICAS DE COLORES, BANCO DE DIMMER'S	1	SERVICIO	\$2,884.00
23	CONSOLA DE LUCES	1	SERVICIO	\$1,236.00
24	REFLECTORES PARA LED 52 Y/O 62	1	SERVICIO	\$173.00

MONTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO:

MONTO MÍNIMO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO ES POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

MONTO MÁXIMO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO ES POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO:

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO CONTRATADO EN LOS HORARIOS, LUGARES Y FECHAS QUE LE SEAN INDICADAS POR "LA DELEGACIÓN" A TRAVÉS DEL ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO Y SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA.

ELABORÓ

Vo. Bo.

NOMBRE: C. VICTOR MANUEL ENRIQUEZ
PANIAGUA
CARGO: JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIALES ADQUISICIONES.

FIRMA:

REVISÓ

NOMBRE: LIC. MIGUEL MARQUEZ GÓMEZ
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

FIRMA:

POR "LA DELEGACIÓN"

NOMBRE: HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

FIRMA:

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

CONCEPT COMERCIAL HNOS. MTZ., S.A. DE C.V.

NOMBRE: Margarita Jimenez, Sandy
CARGO: Director General